



Declaración institucional del Parlamento de Canarias sobre la crisis de refugiados en Europa

Europa afronta en la actualidad una de las mayores crisis de refugiados de su historia reciente. Solo en 2015, más de 300.000 personas han puesto en peligro sus vidas para cruzar el Mediterráneo desde sus países de origen en Oriente Medio, con la esperanza de encontrar en Europa una segunda oportunidad alejada de los horrores de la guerra.

Los conflictos armados activos en esa región, especialmente crudos en naciones como Siria, Irak, Libia o Afganistán, han provocado hasta ahora el desplazamiento de cuatro millones de personas. Cientos de miles han llegado a su destino y tocan hoy a las puertas de la Unión Europea (UE) para pedir asilo político. Sin embargo, casi 3.000 han perdido hasta el momento la vida persiguiendo su sueño de un futuro mejor, un futuro en paz.

Las imágenes de su trágico final han conmovido los corazones y removido las conciencias de la opinión pública mundial, que mira ahora al Mediterráneo clamando por una actuación pronta de las naciones implicadas, primeras responsables conforme al derecho internacional, para resolver este drama.

Estamos ante una crisis de refugiados que se ven obligados a huir de sus países en guerra para salvar



sus vidas. El Parlamento de Canarias sigue atentamente el desarrollo de los acontecimientos y comparte el espíritu de la declaración que ha emitido al respecto el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) de las Naciones Unidas.

Canarias ya vivió las consecuencias de un fenómeno social similar que, en algunos casos, también alcanzó rango de tragedia. La respuesta en aquel momento fue la adecuada, por lo que ahora podemos y debemos aportar esa experiencia para afrontar la gestión de esta nueva crisis.

Por todo ello, esta Cámara:

1.- Considera que la situación que atraviesa Europa requiere de la participación activa y coordinada de poderes públicos, instituciones, agentes sociales y ciudadanía para garantizar y proteger los derechos de las personas desplazadas, así como adoptar las medidas necesarias a medio y largo plazo para que estas puedan vivir con seguridad en sus países de origen.

2.- Apela a la unidad y a la solidaridad de los países europeos en la adopción de una estrategia común de ayuda a los refugiados, prestando especial atención a las naciones más afectadas, y reclama la movilización de todas aquellas agencias europeas de asilo,



inmigración y protección civil que pueden contribuir a la implantación de un sistema de acogida eficiente.

3.- Aboga por reforzar las capacidades de acogida y de integración de refugiados existentes en España, que se han visto desbordadas, y reclama también el compromiso de las administraciones autonómicas y locales en la dotación de este tipo de recursos, en coordinación constante con el Gobierno central, sobre el que recae la competencia.

4.- Llama a combatir, con más intensidad si cabe, las redes de tráfico y trata de seres humanos, principales beneficiarias de este tipo de situaciones, mediante la cooperación internacional y con el objetivo principal de la protección de las víctimas.

5.- Condena toda violación y menoscabo de los derechos fundamentales de las personas reconocidos en la Convención de Ginebra de 1951 y en las sucesivas normativas nacionales y europeas.

El Parlamento de Canarias defenderá siempre hasta las últimas consecuencias la protección del derecho a la vida y a la libertad de todo ser humano, por lo que llama a la participación activa de la Comunidad Autónoma y sus agentes sociales, políticos y económicos en la resolución de esta crisis de refugiados. Una vez más, Canarias debe ser referente internacional de solidaridad.

